

Barcelona, 11 de octubre de 2011

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás concordante, se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha suscrito y desembolsado el aumento de capital acordado por el accionista único de la Entidad el pasado 30 de septiembre de 2011 por importe de mil setecientos dieciocho millones (1.718.000.000) de euros. Como consecuencia de lo anterior, el FROB y Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa participan en el capital social de Catalunya Banc, S.A. a razón de un 89,74% y un 10,26% respectivamente, y el primero se ha incorporado al Consejo de Administración de la entidad en los términos previstos por la normativa aplicable.

A resultas de todo lo anterior, se ha modificado la composición del Consejo de Administración según sigue:

Presidente Ejecutivo: D. Adolf Todó Rovira
Vicepresidente: D. Manel Rosell Martí
Consejero Delegado: D. Jaume Masana Ribalta

Vocales: el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) (representado por D. Juan María Hernández Andrés, D. Orlando García Sánchez y D. José Antonio García Rico), D. Joan Albert Abelló Hierro, D. Edward Hugh Bengree-Jones, D. Joaquim Boixareu Antolí, D. Luis Conde Moller, D. Josep María Farrés Penela, D. José García Montalvo, Dña. Helena Guardans Cambó y D. Josep Molins Codina.

Sr. Adolf Todó Rovira
Presidente Ejecutivo de Catalunya Banc, S.A.